

Con fundamento en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 28, fracción XIV, 42, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 51, de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas, y 33, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

CONVOCAN

A los egresados del bachillerato al EXAMEN DE SELECCIÓN, para realizar estudios de Educación Superior para el ciclo escolar 2019-2020, en la siguiente carrera y plantel:

EXAMEN DE SELECCIÓN

CARRERA	TURNO	SUBSEDE TAPACHULA
Licenciatura en Trabajo Social	Matutino	Escuela Superior de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan" AV. CENTRAL NORTE PROLONGACION GALAXIAS S/N COL. LA UNIÓN

B A S E S

I.- DE LA ENTREGA DE FICHAS

- Se entregarán en las instalaciones del plantel donde desee ingresar, en horario de 09:00 a 13:00 horas, del 27 de mayo al 14 de junio de 2019. Para obtener la ficha, deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Los aspirantes que hayan cursado el bachillerato en ciclos escolares anteriores, deberán presentar certificado de terminación de estudios de bachillerato en original y fotocopia, sin excepción en original y copia.
 - Los aspirantes a egresar del bachillerato en el ciclo escolar 2019-2020, que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios de bachillerato del ciclo escolar, deberán presentar constancia de estudios original y copia suscrita por el director(a) con desglose de materias, calificaciones y promedios semestrales del 1º al 5º semestres.
 - Para el caso de los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizados.
 - Acta de nacimiento, original y copia.
 - Certificado médico de salud expedido por una institución oficial, preferentemente de la Cruz Roja, original y copia.
 - Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro.
- Los documentos originales que presenten los aspirantes les serán devueltos al momento de obtener su ficha para el examen de selección.
- Para el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, deberán presentar los documentos que acrediten la calidad migratoria con la que se encuentra en territorio nacional, de conformidad con las leyes migratorias vigentes.
- Comprobante del pago por derecho a la obtención de ficha para el examen de selección por un monto de \$1,300.00 (Mil Trescientos Pesos 00/100 MN)

II.- DEL EXAMEN DE SELECCIÓN

- El examen de selección se aplicará el día jueves 18 de julio de 2019 a las 09:00 horas, con duración de dos horas en las instalaciones del plantel donde obtuvo la ficha.
- El examen para el proceso de selección de los aspirantes de nuevo ingreso, será elaborado y aplicado por personal del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL) de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
- Para garantizar la transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la autoridad educativa estatal integrará una Comisión Interinstitucional formada por directivos, docentes y alumnos de las escuelas participantes; personal del nivel de Educación Superior de ambas Subsecretarías, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, representantes de medios de comunicación, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado.
- La coordinación para la aplicación, lectura, calificación y emisión de resultados, estará a cargo del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.

III.- DE LA ELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

- De acuerdo a la matrícula autorizada por la Dirección de Educación Superior, para cada escuela del ciclo escolar 2019-2020 y conforme al escalafón de los puntajes más altos del examen se seleccionará a los aspirantes. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate la puntuación obtenida en el aspecto de habilidad matemática; como segundo, la obtenida como habilidad verbal; como tercero, la obtenida en el de razonamiento formal y, como cuarto, el promedio de estudios de bachillerato del aspirante.

IV.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso se darán a conocer el día 19 de julio del presente año, en la misma escuela en la que se presentará el examen, en periódicos de circulación estatal y en la página web www.educacionchiapas.gob.mx.

V.- DE LA INSCRIPCIÓN

- Los aspirantes seleccionados, cuyos folios aparezcan en las listas publicadas se inscribirán los días 22 al 26 de julio de 2019; en el turno correspondiente de la escuela donde aspira ingresar, de 09:00 a 13:00 horas. El estudiante que no realice el trámite de inscripción en tiempo y forma, perderá su derecho de inscripción.
- Para el proceso de inscripción, los estudiantes seleccionados deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento, original y copia.
 - Certificado de terminación de estudios de bachillerato, en original y copia.
 - Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2018-2019, constancia de terminación de estudios con calificaciones y acreditando que es alumno regular; en original y copia.
 - Carta de Buena Conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios de bachillerato, en original y copia.
 - Seis fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no instantáneas).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), original y copia.
 - Comprobante del pago por derecho de inscripción.
 - Solicitud de inscripción debidamente requisitada.

TRANSITORIOS

- No tendrá ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los estudiantes hubiesen cursado.
- Cualquier irregularidad detectada durante el proceso será motivo suficiente para anular la participación del aspirante.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Interinstitucional Evaluadora y el fallo será inapelable.
- El proceso de ingreso termina al momento de la publicación de los resultados del examen, por lo que la Secretaría de Educación no se compromete a gestionar el incremento de matrículas en las instituciones mencionadas en esta convocatoria; así mismo para autorizar, apartar, avisar o realizar trámites en el mismo sentido.

La presente convocatoria estará disponible en su versión electrónica en la siguiente dirección: www.educacionchiapas.gob.mx
www.trabajosocialtapachula.com.mx

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; mayo de 2019.